

4054

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del primer Catálogo Nacional de los Materiales de base para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados relativo a la especie «Pinus pinaster ait».

los materiales forestales de reproducción de especies no sometidas a la normativa comunitaria, dichas Comunidades Autónomas han comunicado los referidos materiales de base para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, esta Dirección General resuelve:

Una vez aprobados por las correspondientes Comunidades Autónomas los materiales de base para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados de la especie «Pinus pinaster ait», incluida en el Real Decreto 1356/1998, de 26 de junio, por el que se establecen las normas aplicables a la producción, comercialización y utilización de

Publicar la ampliación del primer Catálogo Nacional de Materiales de base para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados de la especie «Pinus pinaster publicado por Resolución de la Dirección General de Agricultura de 11 de enero de 2001, que figura en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 7 de febrero de 2001.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO

Ampliación del primer Catálogo Nacional de Material de Base de Pinus pinaster Ait. para la producción de materiales forestales de reproducción Seleccionados

Región de procedencia	Código	Nombre de localización	Provincia	Longitud	Latitud	Altitud	Categoría del MFR	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB	Superficie – Ha
2. Sierra del Teleno	ES-26/02/001	Tabuyo del Monte	León	6.º 12' W	42.º 17' N	1060-1160	S	RS	A	68
2. Sierra del Teleno	ES-26/02/002	Torneros de Jamuz	León	6.º 11' W	42.º 16' N	1020-1180	S	RS	A	46
3. Sierra de Oña	ES-26/03/001	Oña	Burgos	3.º 28' W	42.º 43' N	640-740	S	RS	A	27
6. Sierra de Gredos	ES-26/06/001	Piedralaves	Ávila	4.º 41' W	40.º 20' N	800-1200	S	RS	A	99
6. Sierra de Gredos	ES-26/06/002	Casavieja	Ávila	4.º 47' W	40.º 18' N	940-1260	S	RS	A	84
6. Sierra de Gredos	ES-26/06/003	Santa Cruz	Ávila	4.º 59' W	40.º 15' N	740-1120	S	RS	A	117
6. Sierra de Gredos	ES-26/06/004	Mombeltrán	Ávila	5.º 02' W	40.º 16' N	800-1160	S	RS	A	204
7. Sierra de Guadarrama	ES-26/07/001	Las Navas del Marqués I	Ávila	4.º 20' W	40.º 34' N	1100-1180	S	RS	A	57
7. Sierra de Guadarrama	ES-26/07/002	Las Navas del Marqués II	Ávila	4.º 17' W	40.º 35' N	1060-1160	S	RS	A	64
8. Meseta Castellana	ES-26/08/001	Turégano	Segovia	4.º 02' W	41.º 12' N	900	S	RS	A	92
8. Meseta Castellana	ES-26/08/002	Nieva	Segovia	4.º 26' W	1.º 06' N	800	S	RS	A	69
8. Meseta Castellana	ES-26/08/003	Navalilla	Segovia	3.º 55' W	41.º 21' N	900	S	RS	A	57
8. Meseta Castellana	ES-26/08/004	Carbonero	Segovia	4.º 15' W	41.º 10' N	800	S	RS	A	40
8. Meseta Castellana	ES-26/08/005	Viloria del Henar	Valladolid	4.º 22' W	41.º 28' N	900	S	RS	A	106
8. Meseta Castellana	ES-26/08/006	Íscar	Valladolid	4.º 30' W	41.º 19' N	750	S	RS	A	20
8. Meseta Castellana	ES-26/08/007	Quintana Redonda I	Soria	2.º 36' W	41.º 37' N	1080	S	RS	A	69
8. Meseta Castellana	ES-26/08/008	Quintana Redonda II	Soria	2.º 40' W	41.º 38' N	1000	S	RS	A	18
9. Montaña de Soria-Burgos.	ES-26/09/001	Navaleno	Soria	2.º 59' W	41.º 50' N	1100-1200	S	RS	A	61
9. Montaña de Soria-Burgos	ES-26/09/002	San Leonardo	Soria	3.º 04' W	41.º 53' N	1200-1300	S	RS	A	106
12. Serranía de Cuenca	ES-26/12/001	Talayuelas	Cuenca	1.º 17' W	39.º 50' N	1000-1100	S	RS	A	227
12. Serranía de Cuenca	ES-26/12/002	Boniches	Cuenca	1.º 37' W	39.º 58' N	1100-1200	S	RS	A	96
12. Serranía de Cuenca	ES-26/12/003	Cañete	Cuenca	1.º 41' W	39.º 59' N	1100-1300	S	RS	A	39
12. Serranía de Cuenca	ES-26/12/004	Sinarcas	Valencia	1.º 12' W	39.º 48' N	640-1300	S	RS	A	100
14. Maestrazgo	ES-26/14/001	Vistabella de Maestrazgo	Castellón	0.º 21' W	40.º 15' N	1240-1450	S	RS	A	36
16. Levante	ES-26/16/001	Bicorp	Valencia	0.º 51' W	39.º 08' N	240-1000	S	RS	A	27
17. Sierras Segura-Alcaraz	ES-26/17/001	Paterna	Albacete	2.º 18' W	38.º 34' N	1250-1400	S	RS	A	45

Nota:

MFR: Material forestal de reproducción.
S: Seleccionado.
MB: Material de base.
A: Autóctono.
RS: Rodal selecto.
HS: Huerto semillero.
Sup (ha): Superficie en hectáreas.

MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMO

4055

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2001, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1286/2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa

que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de la Contencioso-Administrativo –Sección Séptima–, se tramita recurso contencioso-administrativo número 1286/2000, interpuesto por don Luis Pérez López, contra la desestimación del recurso de Alzada relacionado con la no superación del tercer ejercicio de la fase de oposición para acceso a plazas del Grupo de Gestión de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 1997.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días,